240

DEPARTAMENTO DE RIS

PEREIRA, 15 MAYO 1997

ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

EL SIGUIENTE ACUERDO FUE REVISADO

ACUERDO NUMERO 005 DE MARZO 22 DE 1997.
``POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION DE LA NACION PARA LA VIGENCIA DE 1997 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA``.

ARCHIVESE UN EJEMPLAR

DIEGO PATIÑO AMARILES
Gobernador

MARTHA LUCIA QUICENO CEBALLOS
Profesional Especializada
Dirección Esp.Asistencia Legal
Secretaría Jurídica

lpa.

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ASESORIA JURIDICA

Dosquebradas, abril 03 de 1997

ACUERDO No. 005
DE MARZO 22 DE 1997

"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION, PARA LA VIGENCIA DE 1997 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA".

S A N C I O N A D O

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Departamento de Risaralda para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO
Alcalde Municipal

ELAB.POR: GLADYS AGUDELO OCAMPO
Asesora Jurídica (E).

Escaneado con CamScanner

ACUERDO No 005
Marzo 22 de 1997

"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION , PARA LA VIGENCIA DE 1997 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA"

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor
PRESIDENTE
HONORABLES CONCEJALES

Presento a vuestra consideración, el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PARA 1997, conforme a lo establecido en la ley 60 de 1993, y teniendo en cuenta lo contemplado en el Acto Legislativo No. 001 de 1995, el cual asciende a la suma de Cinco mil setecientos noventa y un millones doscientos veinte mil pesos MCTE ($ 5.791'220.000,oo), según certificados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el reaforo del año 1996 cuyo certificado fue expedido por la Secretaría de Planeación Departamental, discriminado en los porcentajes y montos de acuerdo a los artículos 21 y 22 de la citada Ley, que busca dar una ecuánime participación a los sectores sociales vulnerables de la población y al cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Como es de vuestro conocimiento, la normatividad vigente en materia presupuestal, permite la utilización de un 15% como gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal de 1997, los cuales he destinado a reforzar la inversión en nuestro municipio, tal y como, vosotros podéis apreciarlo al analizar el proyecto de acuerdo, específicamente en la discriminación de las partidas de Libre Asignación, donde se ha destinado sólo el 7.00% para cubrir parte del funcionamiento de los institutos de Salud y Deporte.

Con lo anterior, os demuestro que el 93% de los ingresos de Libre Asignación, han sido destinados a reforzar la inversión.

Espero que este proyecto de acuerdo encuentre eco y la receptividad posible para su análisis, discusión y posterior aprobación.

De vosotros con todo respeto

ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO
Alcalde Eficaz con Sentido Social

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS RISARALDA

ACUERDO No. 005
Marzo 22 de 1997

"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN, PARA LA VIGENCIA DE 1997 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la constitución nacional de 1991 articulo 313, el decreto 1333 de 1986, la ley 136 de 1994 y en especial el Decreto 111 de 1996.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Reformar el Plan Operativo Anual de Inversiones con Ingresos Corrientes de la Nación (Ley 60 de 1993), para la Vigencia Fiscal de mil novecientos noventa y siete (1997) y aprobarlo en una cuantía de Cinco mil setecientos noventa y un millones doscientos veinte mil pesos Mcte ($ 5.791'220.000,oo)

ARTICULO SEGUNDO: El Plan General de Inversiones con Ingresos Corrientes de la Nación hará parte integral del Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 1997.

ARTICULO TERCERO: Determinar dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones con Ingresos Corrientes de la Nación, la siguiente distribución :

MONTO TOTAL I. C. N 1997		$ 5.791'220.000
Valor asignado 1997		5.775'120.000
Valor reaforo 1996		16'100.000
DISTRIBUCION		868'683.000
LIBRE ASIGNACIÓN	15%	4.922'537.000
FORZOSA INVERSIÓN	85%	
DISTRIBUCION DE FORZOSA INVERSION		4.574'021.380
AREA URBANA	92.92%	348'515.620
AREA RURAL	7.08%	

La distribución por sectores, ordenada por la Ley 60 de 1993, se cumple de la siguiente forma:

EDUCACION	30%	1.476'761.100
SALUD	25%	1.230'634.250
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	20%	984'507.400
RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	5%	246'126.850
OTROS SECTORES	20%	984'507.400

Las partidas asignadas a cada sector, serán utilizadas en los siguientes proyectos, que se relacionan a continuación:

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA FISCAL 1997

ICN 1997	5,791,220,000	RURAL 7.08%	348,515,620
15%	868,683,000	URBANA 92.92%	4,574,021,380
INVERSION 85%	4,922,537,000	TOTAL	4,922,537,000

SECTOR DE INVERSION	RURAL	URBANO	TOTAL
TOTALES =====>	348,515,620	4,574,021,380	4,922,537,000
EDUCACION	104,554,686	1,372,206,414	1,476,761,100
SALUD	87,128,905	1,143,505,345	1,230,634,250
AGUA POTABLE	69,703,124	914,804,276	984,507,400
RECREACION Y DEPORTE	17,425,781	228,701,069	246,126,850
OTROS SECTORES DECRETO 159/96	69,703,124	914,804,276	984,507,400

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA FISCAL 1997

EDUCACION

30%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

PROYECTOS	URBANO	RURAL	TOTAL
TOTALES ===>	1,372,206,414	104,554,686	1,476,761,100
Pago docentes con prestaciones	250,340,611		250,340,611
Cofinanciación Proyectos educativos	31,506,900		31,506,900
Convenios educativos Institucionales	100,000,000		100,000,000
Subsidios PACES nuevos y renovados	20,650,000		20,650,000
Ampliación cobertura Educativa (130 Docentes)	969,708,903	93,554,686	1,063,263,589
Educacion fundamental de adultos		11,000,000	11,000,000

SALUD

25%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

PROYECTOS	URBANO	RURAL	TOTAL
TOTALES ===>	1,143,505,345	87,128,905	1,230,634,250
Régimen subsidiado de salud (15 Puntos)	686,103,207	52,277,343	738,380,550
Construcción y dotación Hospital Santa Teresita (La Castellana)	214,000,000		214,000,000
Atención Primaria en Salud (Programas tercera edad, nutrición, niñez y juventud; Ampliación, reparación, dotación de puestos y centros de salud)	243,402,138	34,851,562	278,253,700

PRESUPUESTO 1997

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas - Risaralda

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA FISCAL 1997

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 20%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

CODIGO	PROYECTOS	URBANO	RURAL	TOTAL
	TOTALES ===>	914,804,276	69,703,124	984,507,400
	Plan Maestro de Acueducto	500,000,000		500,000,000
	Plan Maestro de Alcantarillado	250,000,000		250,000,000
	Asistencia, Dotación y apoyo Acueductos Comunitarios	50,000,000	40,000,000	90,000,000
	Reordenamiento Microcuencas hidrográficas del Municipio	114,804,276	29,703,124	144,507,400

RECREACION, DEPORTE Y CULTURA 5%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

CODIGO	PROYECTOS	URBANO	RURAL	TOTAL
	TOTALES ===>	228,701,069	17,425,781	246,126,850
		228701069	17,425,781	246,126,850
	Proyectos deportivos, recreativos y culturales	61,701,069	3,181,545	64,882,614
	Construcción de Canchas y Escenarios deportivos, adquisición de predios	42,000,000	14,244,236	56,244,236
	Construcción parque recreativo y deportivo los Molinos	70,000,000		70,000,000
	Construcción y remodelación parque Guadalupe	30,000,000		30,000,000
	Construcción parque recreativo y deportivo el Japón	25,000,000		25,000,000

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

VIGENCIA FISCAL 1997

OTROS SECTORES 20%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

CODIGO	PROYECTOS	URBANO	RURAL	TOTAL
	TOTALES ===>	**914,804,276**	**69,703,124**	**984,507,400**
	SERVICIO DE LA DEUDA			530,000,000
	* BANCO CAFETERO	149,000,000		
	* LEASING	93,000,000		
	* BANCO DE COLOMBIA	120,000,000		
	* INFIDER	118,000,000		
	* CAJA AGRARIA	50,000,000		
5.1	**PROGRAMAS Y PROYECTOS UMATA**		10,000,000	10,000,000
1.12	**BACHILLERATO EN BIENESTAR RURAL**		23,976,945	23,976,945
1.1	**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DOCENTES** Bosques de la Acuarela, Otún, Agustín Nieto C., Guadalupe, Villa Fanny, Santa Isabel, Nueva República y otros, adquisición de predios.	270,000,000	30,000,000	300,000,000
4.2	**PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL** Programas para discapacitados, mujer (Fundación de la mujer), juvenil (Fundación juvenil), convenios para tercera edad, atención a la drogadicción, personeros estudiantiles y otros.	114,804,276	5,726,179	120,530,455

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA FISCAL 1997

LIBRE ASIGNACION 15%

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION PARA 1997

RGO	PROYECTOS			
	TOTALES ===>	868,683,000	-	TOTAL 868,683,000
1	Pago docentes con prestaciones	100,000,000		100,000,000
	Programas y proyectos de vivienda de interés social y reubicación	400,000,000		400,000,000
	Estudios y diseños plan de desarrollo	20,317,000		20,317,000
	Funcionamiento del Instituto Municipal de Salud	40,000,000		40,000,000
	Funcionamiento del Instituto Municipal del Deporte	20,000,000		20,000,000
	Programas y proyectos de Desarrollo y autogestión comunitaria	200,000,000		200,000,000
2	Programas de bienestar social integral	88,366,000		88,366,000

Escaneado con CamScanner

CONCEJO MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS RISARALDA

ARTICULO CUARTO: Al presente Acuerdo se le incorporan las Fichas de estadisticas Básicas de Inversión y Ejecución del Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Planeación Municipal, las cuales se requieren para las ejecuciones presupuestales.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias, con las prórrogas que determine la Ley y los plazos de recibo de los Ingresos Corrientes de la Nación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas Risaralda a los veintidos (22) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete (1997).

ARLEY ANTONIO CARDONA PIEDRAHITA
Presidente

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

Escaneado con CamScanner

ACUERDO # 005

(MARZO 22 DE 1997)

"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES CON INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN, PARA LA VIGENCIA DE 1997 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA"

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA

HACE CONSTAR:

Que el presente acuerdo # 005, fue debatido y aprobado en dos (2) Sesiones realizadas en días diferentes.

INICIATIVA: **ALCALDE MUNICIPAL**

FECHA: **MARZO 22 DE 1997**

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

REMISIÓN: Me permito remitir el acuerdo número 005 de marzo 22 de 1997, al señor Alcalde Municipal, para su correspondiente sanción, publicación u objeciones de ley.

Hoy treinta y uno (31) de marzo de Mil Novecientos Noventa y Siete (31-III-97).

MEDARDO ANTONIO MARQUEZ GALLO
Secretario General

Escaneado con CamScanner